

Proceso: Atención al Usuario	Versión 2
Título: Deberes de los pacientes	Código: F-SIAU-08
Vigente a partir de: octubre de 2020	Página 1 de 1

## Deberes de los pacientes de CENDITER S.A.S



Cuidar de MI Salud, la salud de Mi familia, la comunidad y el medio ambiente.



Ser parte Activa del sistema de seguridad social en salud de Colombia.



Informar al equipo de salud Mi estado de salud.



Respetar al equipo de salud, brindando un trato digno y humano a las personas que lo atienden.



Cumplir con la normas, reglas, instrucciones, preparaciones y recomendaciones establecidas por CENDITER S.A.S



Respetar a los otros pacientes, sus familiares y acompañantes



Cuidar las Instalaciones, recursos y equipos, con los cuales se le presta la atención en salud.



Dar Información confiable.



expresar su voluntad de no aceptar alguna prescripción o conducta médica.



Solicitar información con respecto al acceso y presentar quejas, reclamos a través de medios establecidos por CENDITER S.A.S.



Contribuir al
financiamiento por los
servicios de salud que se
le han entregado,
autorizados por mi
asegurador o que he
solicitado por mi cuenta.



A llegar oportunamente a los servicios a los cuales este citado o a cancelar oportunamente la cita.

CLINICA AVIDANTI Tercer Piso PBX 6082596354 Ibagué, Tolima cenditer@hotmail.com

CLINALTEC Cuarto Piso PBX 6082596354